

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Desazolve en Red General o Limpieza de Descarga Sanitaria con Camión Hidroneumático

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ap-04
Trámite:
Servicio: X

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Desazolve en la Red General o Limpieza de Descarga Sanitaria con Camión Hidroneumático

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO SIMÓN MICHACA TAPIA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de desazolve o limpieza de descarga sanitaria

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días; en periodos de contingencia por lluvias, puede ser hasta en 4 días

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículos 171 al 180)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutor(a)s: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto.

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel.

Teléfono(s): (461) 159.71.00

Correo electrónico: atencionciudadana@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud verbal o por escrito dirigida al Director de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).

NA NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Este servicio se presta de manera gratuita a los usuarios contratados con JUMAPA que están al corriente en sus pagos, de lo contrario tendrá un costo de \$ 1,498.05 más IVA, por hora.
- En comunidades rurales, la solicitud de desazolve en la red general se realiza por escrito y se ingresa en oficinas de la Dirección de Desarrollo Social, tiene el mismo costo por hora.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracciones I y III, 327.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 14 Fracción X Inciso d).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 13 Fracciones I, III, VIII y XIX, 157 Fracciones VIII y IX.



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021